

## V. Otras Disposiciones y Anuncios

\* Número 4521

### SOCIEDAD COOPERATIVA RESTAURANTE HERMANOS NAVARRO

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios-cooperativistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de calle Manfredi número 2-1.º, centro, de Murcia, el día 16 de septiembre de 1983, a las 16 horas en primera convocatoria o al siguiente día y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
- 2.º Exposición de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1982 y aprobación si procede.
- 3.º Disolución y cierre de la Sociedad Cooperativa Restaurante Hermanos Navarro.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia a 11 de agosto de 1983.  
El secretario, Antonio Martínez Pretel (D. N. I. núm. 22.155.110).

\* Número 4560

### COMUNIDAD DE REGANTES «LOS ANGELES»

#### SISCAR (Murcia)

#### Anuncio de aguas

Por el presente se cita a todos los comuneros para que asistan a la junta general ordinaria que se ha de celebrar (D. m.) el día 4 de septiembre de 1983, en el local social de esta Comunidad, a las 11 horas de la mañana en primera convocatoria, y caso de no celebrarse porque el número de asistentes no represente la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, la junta general ordinaria se celebrará el día 11 del mismo mes, hora y lugar en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asistentes, siendo los asuntos a tratar los del siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura de acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral de 1983.
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio económico de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Siscar, 18 de agosto de 1983.  
El presidente de la Comunidad, José María Guillamón Pascual del Riquelme.

Número 4587

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se tramitan los expedientes gubernativos de apremio, signados con los números 2.211 de 1981 y 31 más, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, por un importe total de veintiún millones doscientas doce mil ciento setenta y dos (21.212.172) pesetas de principal, más las costas y gastos causados, contra la empresa Francisco Salazar Martínez, de Alcantarilla, a la que, para responder de las anteriores cantidades le han sido embargados los bienes inmuebles de su propiedad que después se dirán, valorados pericialmente en las cantidades que también se indican, los que han sido anotados en el Registro de la Propiedad número Tres de Murcia, y cuyos bienes se sacan a pública subasta que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1983, a las doce horas, en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, a las doce treinta horas del mismo día.

La descripción de las fincas objeto de subasta es la siguiente:

— Trozo de tierra de secano, en término de la villa de Alcantarilla, Rambla que llaman de Montoya, de treinta y un áreas y setenta y cinco centiáreas. Inscri-

to en el libro 87 de Alcantarilla, folio 219 vuelto, finca 6.748, inscripción 2.ª Se valora en tres millones ochocientos mil pesetas.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la caja del establecimiento destinado a tal efecto, el 10 por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma.

Las cargas anteriores y preferentes que existan sobre las referidas fincas quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y sin que se destine la cantidad obtenida a su extinción.

Los títulos de propiedad de la referida finca han sido sustituidos por la titulación hecha por el mencionado Registro de la Propiedad, encontrándose unida a los autos para el examen de quien interese.

Dado en Murcia a 19 de agosto de 1983.—El secretario.—Visto bueno: El magistrado de Trabajo, Jaime Gestoso Bertrán.

Número 4435

### RECAUDACION DE HACIENDA ZONA DE MULA

#### Anuncio de subasta de bienes inmuebles

El recaudador de Hacienda de la Zona de Mula.

Hace saber: Que en el expediente de apremio que se instruye en esta zona se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 21 de junio de 1983, la subasta de bienes inmuebles del deudor don José Miguel López Melgarejo, por el débito de 169.519 pesetas, cuyo embargo se realizó por diligencia de 27 de enero de 1983, en expediente de apremio instruido en esta Zona.

Procédase a la celebración de la citada subasta el día 20 de septiembre próximo, a las once horas, en el Juzgado de Paz de Lorquí, y obsérvense en su trámite y realización las prescrip-

ciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia y, en su caso, a su cónyuge, y acreedores hipotecarios.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que el inmueble a enajenar responde al siguiente detalle:

Finca urbana, local en planta de semisótano en el bloque número uno de viviendas y locales comerciales en término de Lorquí, pago del Canerón o Carretera de Ceutí, con una superficie de 129 metros y 26 decímetros cuadrados. Tiene su acceso por la calle de Las Carrascas y linda: al frente, dicha calle; derecha entrando, resto de la finca original; fondo, calle Montecarlo, e izquierda, edificio promovido por Promoal, S. A., perteneciente a comunidad de propietarios. Dicho local se ha formado por segregación de la finca inscrita al tomo 584, libro 32 de Lorquí, folio 1, finca número 4.049, y pertenece al deudor por compra a la compañía mercantil Promoal, Sociedad Anónima. Sin cargas.

Valoración para la primera licitación: 1.270.000 pesetas.

Postura admisible en primera licitación: 846.666 pesetas.

Valoración para la segunda licitación: 952.500 pesetas.

Postura admisible en segunda licitación: 635.000 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por ciento del tipo de aquélla, la cual se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de otras responsabilidades por la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación del inmueble si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de la finca o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que el licitador se conformará con los títulos de propiedad del inmueble obrantes en el

expediente, que encontrará en la oficina recaudatoria hasta una hora antes de la subasta.

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble si no fuese subastado, conforme al artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

En Mula a 22 de julio de 1983.  
El recaudador.

\* Número 4505

### PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

Concurso-subasta de las obras de construcción de 37 viviendas de Protección Oficial, Grupo II-1.ª categoría, en las calles Real, Arena y San Agustín, de Cartagena (Murcia).

Presupuesto de ejecución de contrata: 186.605.787 pesetas.

Fianza provisional: 3.732.115 pesetas.

El proyecto de la edificación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, en las oficinas de la gerencia del Patronato, Juan de Mena, 1 y 3, planta 4.ª, Madrid-14, y en la Delegación local del Patronato de Casas de la Armada en Cartagena, calle Muralla del Mar número 15.

La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 26 de septiembre próximo, a las 13 horas, recibándose en la gerencia del Patronato, en días hábiles de 9,30 a 13 horas, las proposiciones correspondientes, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

La Mesa de contratación se constituirá en sesión pública, en la sala de juntas del Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional el día 30 del citado mes de septiembre, a las 10,30 horas.

Modelo de proposición: Don ..., con residencia en ..., provincia

de ..., calle de ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., de ... de 1983, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre propio (o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar la cantidad de pesetas escrita en letra y número, sin céntimos). (Fecha y firma del proponente).

Madrid, 20 de julio de 1983.  
El almirante-presidente del Patronato de Casas de la Armada,  
Joaquín Rodríguez Guerra.

Número 4509

### FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Hasta las 12 horas del día 8 de septiembre de 1983, se reciben ofertas en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

— Una carretilla de cuatro ruedas (dos delanteras y dos traseras), sin dispositivo de elevación.

Importe límite: 2.474.300 pesetas.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección. El coronel ingeniero director, P. A., el comandante ingeniero, Juan Ballesta Capel.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.  
MURCIA